RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 3, 5, 6, 7, 8 Y 12 Y SE DECLARAN DESIERTO LOS LOTES 9, 10 Y 11 DEL EXPEDIENTE NET875860 "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 712.794,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 16 de diciembre se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 9 de enero de 2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 14 de febrero de 2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	CREACIONES MAGASA S.L. (Lotes 1,2,3,5,6 y 7)
2	AGRUPACIÓN GUERRERO S.L. (Lotes 2,3,5 y 7)
3	AGROFORESTAL MONTE VIVO S.L. (Lote 5)
4	ALSUNI SAN FERNANDO S.L. (Lote 5)
5	SOLUCIONES EMOGEST S.L. (Lotes 1,5,6,7 y 12)
6	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.U. (Lotes 1,7 y 8)
7	EL CORTE INGLÉS S.A. (Lote 12)
8	TORNILLERÍA Y SERVICIOS S.L.U. (Lotes 5 y 8)
9	VERTENTESCALA-UNIPESSOAL LDA (Lotes 1,5,6 y 7)
10	IMPORECORD S.L. (Lotes 2,3,4,5,7,9 y 11)
11	GOIPE SEVILLA S.L. (Lotes 1,2,3,4,5,6,7 y 8)
12	ANKARA CITY TRES S.L. (Lote 12)
13	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES S.L. (Lote 5)
14	PROIN-PINILLA S.L. (Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7)
15	GLOBAL IMAGEN TEXTIL S.L. (Lote 12)
16	SUMINISTRO SERIBOR S.L.U. (Lotes 2 Y 12)

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	1/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras siguientes al no cumplir con las prescripciones técnicas exigidas en el pliego.

- **PROIN-PINILLA S.L.** para los lotes 1 y 5.
- **CREACIONES MAGASA S.L.** para los Lotes 2, 5.
- **IMPORECORD S.L.** para los Lotes 2 y 5.
- **AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.** para el Lote 5.
- **ALSUNI SAN FERNANDO S.L.** para el Lote 5.
- **TORNILLERÍA Y SERVICIOS S.L.U.** para el Lote 5.
- **GOIPE SEVILLA S.L.** para el Lote 5.
- **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES S.L.** para el Lote 5.
- **ANKARA CITY TRES S.L.** para el Lote 12.

b) Exclusión de la oferta presentada por la empresa **IMPORECORD S.L.** para los lotes 9 y 11, al no entregar la muestra correspondiente a estos lotes conforme a lo exigido en el Pliego.

c) Exclusión de la oferta presentada por la empresa **TORNILLERÍA Y SERVICIOS S.L.U.** para el lote 8 al ofertar por encima del presupuesto base de licitación.

d) Se desestima la oferta presentada por la empresa **IMPORECORD S.L.** para el lote 7; la oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no ha aportado documentación justificando los mismos por lo que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

LOTE 2: SUMINISTRO DE CAMISETA VERDE (AGENCIA / INFOCA) PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(68.732,40 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	PROIN-PINILLA S.L.	15,00	10,00	61.874,40 €	74,25	99,25
2	AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.	15,00	10,00	64.617,60 €	70,90	95,90
3	SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.	10,00	10,00	61.264,80 €	75,00	95,00
4	GOIPE SEVILLA S.L.	15,00	10,00	68.580,00 €	66,04	91,04

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	2/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==

LOTE 3: SUMINISTRO DE JERSEY VERDE Y FORRO POLAR VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(20.703,10 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	PROIN-PINILLA S.L.	11,00	10,00	17.055,00 €	75,00	96,00
2	GOIPE SEVILLA S.L.	15,00	10,00	18.075,00 €	70,51	95,51
3	IMPORECORD S.L.	11,00	10,00	17.675,00 €	72,27	93,27
4	CREACIONES MAGASA S.L.	11,00	10,00	18.685,00 €	67,83	88,83
5	AGRUPACION GUERRERO S.L.	15,00	10,00	19.694,00 €	63,39	88,39

LOTE 5: SUMINISTRO DE CAZADORA AZULINA Y PANTALÓN AZULINA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(256.883,23 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES EMOGEST S.L.	13,00	8,00	211.750,00 €	75,00	96,00
2	AGROFORESTAL MONTE VIVO S.L.	10,00	10,00	237.886,00 €	65,74	85,74
3	VERTENTESCAL-UNIPESSOAL L.D.A.	7,00	7,00	245.025,00 €	63,21	77,21

LOTE 6: SUMINISTRO DE PANTALÓN TRABAJO VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(50.820,00 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES EMOGEST S.L.	10,00	10,00	36.135,00 €	75,00	95,00
2	VERTENTESCALA-UNIPESSOAL L.D.A.	15,00	8,00	43.560,00 €	59,59	82,59
3	GOIPE SEVILLA S.L.	7,00	8,00	46.530,00 €	53,42	68,42
4	PROIN-PINILLA S.L.	7,00	8,00	47.817,00 €	50,75	65,75

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	3/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==

LOTE 7: SUMINISTRO DE PANTALÓN TRABAJO BEIGE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(25.773,00 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	GOIPE SEVILLA S.L.	5,00	5,00	19.602,00 €	75,00	85,00
2	SOLUCIONES EMOGEST S.L.	12,00	5,00	22.275,00 €	64,77	81,77
3	PROIN PINILLA S.L.	10,00	5,00	22.770,00 €	62,88	77,88
4	AGRUPACIÓN GUERRERO SL	10,00	5,00	24.024,00 €	58,08	73,08
5	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.U.	3,00	7,00	23.100,00 €	61,62	71,62
6	CREACIONES MAGASA SL	10,00	5,00	25.740,00 €	51,52	66,52
7	VENTERTESCALA UNIPESSOAL L.D.A.	10,00	5,00	25.740,00 €	51,52	66,52

LOTE 8: SUMINISTRO DE TRAJE DE AGUA VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(15.130,50 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.	12,00	10,00	14.700,00 €	75,00	97,00
2	GOIPE SEVILLA S.L.	8,00	10,00	14.931,00 €	73,82	91,82

LOTE 9: SUMINISTRO DE GORRA AMARILLA INFOCA Y GORRA VERDE AGENCIA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(1.208,40 €)**

No existen ofertas para este lote.

LOTE 10: SUMINISTRO DE PANTALÓN, CAMISA MANGA LARGA, CAMISA MANGA CORTA, POLO BICOLOR MANGA CORTA, CAZADORA /ANORAK, JERSEY CINTURÓN Y GORRA AGENTES DE CAZA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(19.770,00 €)**

No existen ofertas para este lote.

LOTE 11: SUMINISTRO DE POLO MANGA CORTA VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(1.000,00 €)**

No existen ofertas para este lote.

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	4/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==

LOTE 12: SUMINISTRO DE CHANDALL, CAMISETA TECNICA Y BERMUDA CORTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. **(190.760,00 €)**

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 15 puntos	Confección/ acabado Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	GLOBAL IMAGEN TEXTIL S.L.	13,00	10,00	89.626,74 €	75,00	98,00
2	SOLUCIONES EMOGEST S.L.	13,00	10,00	101.360,60 €	65,18	88,18
3	SUMINISTRO SERIBOR S.L.U.	15,00	10,00	106.473,60 €	60,90	85,90
4	EL CORTE INGLES S.A.	15,00	10,00	111.606,00 €	56,61	81,61

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir la oferta presentada por la empresa **IMPORECORD S.L.** para el **lote 7**; la oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no ha aportado documentación justificando los mismos por lo que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEGUNDO.- Declarar desierto los lotes siguientes:

- **Lote 9:** Suministro de gorra amarilla infoca y gorra verde agencia para los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P.
- **Lote 10:** Suministro de pantalón, camisa manga larga, camisa manga corta, polo bicolor manga corta, cazadora /anorak, jersey cinturón y gorra agentes de caza para los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P.
- **Lote 11**: Suministro de polo manga corta verde para los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P.

Al no haberse recibido ofertas válidas para los mismos.

TERCERO.- Adjudicar los lotes siguientes a las empresas enumeradas a continuación el expediente confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación

- **LOTE 2: SUMINISTRO DE CAMISETA VERDE (AGENCIA / INFOCA) PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.,** a la empresa **PROIN-PINILLA S.L.,** con un importe de **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (61.874,40 €)** IVA no incluido.
- **LOTE 3: SUMINISTRO DE JERSEY VERDE Y FORRO POLAR VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.**, a la empresa **PROIN-PINILLA S.L.,** con un importe de **DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS (17.055,00 €)** IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	5/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==

- **LOTE 5: SUMINISTRO DE CAZADORA AZULINA Y PANTALÓN AZULINA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.,** a la empresa **SOLUCIONES EMOGEST S.L.**, con un importe de **DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (211.750,00 €)**, IVA no incluido.
- **LOTE 6: SUMINISTRO DE PANTALÓN TRABAJO VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.**, a la empresa **SOLUCIONES EMOGEST S.L.**, con un importe de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS (36.135,00 €)** IVA no incluido.
- **LOTE 7: SUMINISTRO DE PANTALÓN TRABAJO BEIGE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.,** a la empresa **GOIPE SEVILLA S.L.**, con un importe de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS EUROS (19.602,00 €)** IVA no incluido.
- **LOTE 8: SUMINISTRO DE TRAJE DE AGUA VERDE PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.**, a la empresa **PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.**, con un importe de **CATORCE MIL SETECIENTOS EUROS (14.700,00 €)** IVA no incluido.
- **LOTE 12: SUMINISTRO DE CHANDALL, CAMISETA TECNICA Y BERMUDA CORTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P., a la empresa GLOBAL IMAGEN TEXTIL S.L.,** con un importe de **OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (89.626,74 €)** IVA no incluido.

QUINTO.- Continuar con la tramitación de los lotes 1 y 4 del expediente.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	18/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==	PÁGINA	6/6

vwGhQlieRpQEqLw9cYDvDA==